



BOLETÍN 129

Confis aprueba reducción en aranceles para apoyar crecimiento de la industria

- De acuerdo con el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, se dio visto bueno a la reducción del gravamen arancelario a 0% durante dos años para materias primas y bienes de capital no producidos en el país, lo que le ahorrará \$1,4 billones a la industria.

Bogotá, 12 de agosto de 2013 (COMH). El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas, informó que este lunes el Consejo Superior de Política Fiscal (Confis) aprobó la extensión de reducciones arancelarias para apoyar el crecimiento de la industria en Colombia.

En la sesión de hoy fue autorizada la reducción durante dos años más del gravamen arancelario a 0% para materias primas y bienes de capital no producidos en el país.

El Jefe de la cartera de Hacienda destacó que con esta nueva autorización el Gobierno Nacional proyecta generar un ahorro de \$1,4 billones a los industriales por la menor carga arancelaria.

“De esta manera, seguimos en la búsqueda de un país más moderno y justo para todos los colombianos”, aseguró el funcionario.

Esta medida se había implementado mediante el Decreto 1703 del 15 de agosto de 2012 por el plazo de un año.

El Ministro Cárdenas detalló que fueron seleccionadas 3.490 subpartidas arancelarias (spa), es decir, 395 más que las incluidas en el Decreto anterior.

De este listado, 2.443 subpartidas corresponden a materias primas industriales no producidas en el país, en tanto que otras 1.047 hacen parte de los bienes de capital industriales no producidos.

Oficina de Comunicaciones
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C – 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co.



Certificado N° GP 176-1 Certificado N° SC 7108-1



Como antecedente el funcionario recordó que en 2012 las importaciones por dichas 3.490 subpartidas fueron de US\$21.768 millones, representando el 37,1% del total de compras externas del año, participación que se ha mantenido en los cinco primeros meses de 2013.

“Estamos cumpliendo las medidas anunciadas mediante el plan PIPE para impulsar a la industria nacional”, concluyó el Ministro Cárdenas.

Cuadro 1. Ámbito de la medida de rebaja arancelaria, según clasificación CUODE

Categoría	Descripción	No. de partidas
Bienes de consumo	Productos alimenticios	4
	Vestuario y otras confecciones textiles	1
Materias primas y productos intermedios	Combustibles	26
	Lubricantes	15
	Otras materias primas para la agricultura	44
	Productos alimenticios	9
	Productos agropecuarios no alimenticios	411
	Productos mineros	697
	Productos químicos y farmacéuticos	1.072
Materiales de construcción	Materiales de construcción	164
	Máquinas y herramientas	27
Bienes de capital	Otro equipo para la agricultura	1
	Material de transporte y tracción.	2
	Máquinas y aparatos de oficina	168
	Herramientas	60
	Partes y accesorios de maquinaria industrial	89
	Maquinaria industrial	469
	Otro equipo fijo	93
	Partes y accesorios de equipo de transporte	80
	Equipo rodante de transporte	40
	Equipo fijo de transporte	16
	Sin clasificar	2
Total		3.490

(Fin).